



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTA

La solicitud del Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando Pedro Matías Lisdero titulada **"Acción Colectiva y Trabajo. Identidad y expropiación en Empresas Recuperadas y organizaciones de trabajadores de Calls Centers en la Ciudad de Córdoba"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Maria Belén Espoz Dalmaso; Eugenia Boito y Fabián Nievas como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Mónica Gordillo y Francisco Delich

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina del Doctorando Pedro Matías Lisdero a los Prof. Dres. Maria Belén Espoz Dalmaso; Eugenia Boito y Fabián Nievas como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Mónica Gordillo y Francisco Delich

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE  
FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

**RESOLUCIÓN N° 07**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba